

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO, SECRETARIA

Manizales, febrero veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

Pasa a Despacho de la señora Juez memorial del abogado **JOSE FERNAN MARIN LONDOÑO**, en el cual solicita copia autentica de la sentencia de primera, segunda instancia y auto de liquidación y aprobación de costas, dentro del proceso que se tramito bajo Radicado **2018-621**.

Sírvase proveer,

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA

SECRETARIA

Auto de sustanciación N° 330

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, febrero veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia secretarial que antecede, dentro del proceso adelantado por **LUZ ELENA ZULUAGA JIMENEZ** en contra **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES** y la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A** se ordena expedir las copias de las piezas procesales solicitadas en el memorial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCÍA NARVÁEZ MARÍN

JUEZ

*En estado No. 032 de esta fecha
se notificó la anterior providencia.
Manizales, 24 de febrero de 2021.*

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria